



Ref. **A. Generales**
Signatura. JMCD/cfd
Expte. n.º 291/2026

DECRETO

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

ASUNTO: **RESOLUCIÓN PARCIAL DE LA CONVOCATORIA, POR CONCURRENCIA COMPETITIVA, LAS SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR GASTOS SOPORTADOS POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS POR LA SITUACIÓN DE ORGANIZADORA, POR ATRIBUCIÓN LEGAL, DE COMPETICIONES OFICIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN GRAN CANARIA**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15, de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y según el Decreto de nombramiento n.º 29/2023, de 24 de junio, del Presidente del Cabildo de Gran Canaria.

Visto el Decreto n.º 2026-0231, de fecha 28 de abril de 2026, de la convocatoria de subvenciones para sufragar gastos soportados por las federaciones deportivas por la situación de organizadora, por atribución legal, de competiciones oficiales de promoción deportiva en Gran Canaria, publicadas en la Base Nacional de Subvenciones n.º de código 902329 (referencia externa CFEI/2026) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 52, de fecha 1 de mayo de 2026.

Visto el expediente tramitado para dicha convocatoria, que contiene el informe de Instrucción Previa a la evaluación de las solicitudes admitidas de la citada convocatoria, el Acta de la Comisión Evaluadora de la citada convocatoria, el informe certificativo sobre cumplimiento de obligaciones sobre las solicitudes evaluadas, y la Propuesta de Resolución Parcial, cuya parte dispositiva se transcribe en el presente Decreto.

DISPONGO:

RESOLVER PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA, POR CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LAS SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR GASTOS SOPORTADOS POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS POR LA SITUACIÓN DE ORGANIZADORA, POR ATRIBUCIÓN LEGAL, DE COMPETICIONES OFICIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN GRAN CANARIA, en la forma que se dispone a continuación, de conformidad con el detalle contenido en el anexo que se acompaña y que forma parte inseparable del presente Decreto:

1. ESTIMAR las 19 solicitudes contenidas en el anexo a esta propuesta (que comienza por el número expediente EXP-CFED-0001-2026; CIF G35042175; denominación Federación Insular de Judo y Disciplinas Asociadas de Gran Canaria; puntos 3.301,02; cantidad estimada 18.000 € y termina por el número expediente EXP-CFED-0022-2026; CIF G35374818; denominación Federación Canaria de Surf; puntos 25,8; cantidad estimada 3.000 €), concediéndoles las subvenciones por las cuantías individualizadas que figuran en el anexo conforme a los criterios previstos en la convocatoria.

2. ABONAR las subvenciones por las cuantías individualizadas que figuran en el anexo, ascendiendo el importe conjunto de su totalidad a la cantidad de 181.000 € por quedar justificada la concurrencia en los beneficiarios de la situación que motiva la subvención, conforme al apartado Decimoprimer.2 de las bases reguladoras.

3. PUBLICAR la resolución de concesión en la forma establecida en la convocatoria, notificar a los interesados indicando que, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Alternativamente y de forma potestativa, se puede

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 2)

Consejero Presidente
Firma: 6a86c1924c886ed01a1b482b24f9a3
HASH: 6a86c1924c886ed01a1b482b24f9a3

MARIA DEL MAR MONTELONGO MARTIN (2 de 2)

Secretaria Delegada
Firma: 1b184d322f06f974035f50a8831c18
HASH: 1b184d322f06f974035f50a8831c18

Revisado y Conforme: El Jefe de Servicio de Asuntos Generales del IID
Fdo: Jose María Cabrera Domínguez

A propuesta de la Directora-Gerente del IID
(Acuerdo Consejo de Gobierno Insular de 5 de septiembre de 2023)
Fdo: Leticia López Estrada

DECRETO
Número: 2026-0263 Fecha: 21/05/2026

Cód. Validación: AD3ATTE6DKMNS6GPYRUA3MMPC
Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Dado por el Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretario del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL PRESIDENTE

(Decreto núm.29/2023, de 24 de junio)

Aridany Romero Vega

Fdo. El Secretario/La Secretaria delegada

DECRETO

Número: 2026-0263 Fecha: 21/05/2026



Cód. Validación: AD3A7TE6DKMNS6GPYRJA3MMPO
Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



ANEXO

ENTIDADES ESTIMADAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR GASTOS SOPORTADOS POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS POR LA SITUACIÓN DE ORGANIZADORA, POR ATRIBUCIÓN LEGAL, DE COMPETICIONES OFICIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN GRAN CANARIA

N.º DE EXPEDIENTE	CIF	DENOMINACIÓN	PUNTOS	CANTIDAD ESTIMADA
EXP-CFED-0001-2026	G35042175	Federación Insular de Judo y Disciplinas Asociadas de Gran Canaria	3.301,02	18.000
EXP-CFED-0002-2026	G35328756	Federación Canaria de Hockey	426,4	8.000
EXP-CFED-0003-2026	G76213875	Federación Insular de Gran Canaria de Taekwondo y D.A.	1.139,38	15.000
EXP-CFED-0004-2026	G35349166	Federación Insular de Vela de Gran Canaria	281,8	8.000
EXP-CFED-0005-2026	G35543727	Federación Canaria de Deportes Aéreos	27,6	3.000
EXP-CFED-0006-2026	G35435056	Federación Canaria de Luchas y Modalidades Asociadas	2.328,70	18.000
EXP-CFED-0007-2026	G35878495	Federación Insular de Tenis de Mesa de Gran Canaria	87,6	5.000
EXP-CFED-0008-2026	G35333707	Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria	665,05	10.000
EXP-CFED-0009-2026	G35221993	Federación Canaria de Balonmano	1.926,10	15.000
EXP-CFED-0010-2026	V35375138	Federación Insular de Ciclismo de Gran Canaria	353,52	8.000
EXP-CFED-0011-2026	G76819549	Federación Canaria de Halterofilia	51	5.000
EXP-CFED-0012-2026	G35806314	Federación Insular de Tenis de Gran Canaria	819	12.000
EXP-CFED-0013-2026	G35398684	Federación Canaria de Natación	1.662,72	15.000
EXP-CFED-0014-2026	G35346576	Federación Insular de Voleibol de Gran Canaria	3.764,20	18.000
EXP-CFED-0015-2026	G35388602	Federación Canaria de Golf	24,8	3.000
EXP-CFED-0016-2026	G38363347	Federación Canaria de Patinaje	232,8	8.000
EXP-CFED-0017-2026	G38973541	Federación Canaria de Pádel	186,4	6.000
EXP-CFED-0018-2026	G35764885	Federación Canaria de Triatlón	34,8	3.000
EXP-CFED-0022-2026	G35374818	Federación Canaria de Surf	25,8	3.000

181.000 €

DECRETO
Número: 2026-0263 Fecha: 21/05/2026

Cód. Validación: AD3ATTE6DKMNS6PYRJA3MWPQ
Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

